



Radicación:2023057564-138-000



Fecha: 2024-02-08 11:14 Sec.día: 6696
Anexos: NO

Trámite::576-576 IN SITU PARA PREVENCION DEL EJERCICIO ILEGAL
Tipo doc::88-88 CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN
Remite: 40000-40000-SECRETARÍA GENERAL
Destinatario::-BLAS GUZMÁN HERNANDEZ

Señor
BLAS GUZMÁN HERNANDEZ
REPRESENTANTE LEGAL
GLOBAL COMPANY BUSINESS S.A
Dirección Desconocida

Asunto: Número de Radicación: 2023057564-138-000
 Trámite: 576 576 IN SITU PARA PREVENCION DEL
EJERCICIO ILEGAL
 NOTIFICACIÓN 88 CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN
 Anexos: NO

Respetado Señor:

Le solicito se acerque dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de la presente publicación de citación, a esta Secretaría General, ubicada en la Calle 7ª. No. 4-49 Oficina 102 Zona A de la ciudad de Bogotá D.C., con el objeto de notificarlo personalmente de la **Resolución 0193 del 31 de enero de 2024**, proferido por la Superintendente Delegada para el Consumidor Financiero.

Si pasado este término no se hubiere podido efectuar la notificación personal, se procederá a notificar el mencionado acto por "**AVISO**", de conformidad con lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Para tal fin, gustosamente le atenderemos de lunes a viernes, entre las 8:15 de la mañana y las 4:45 de la tarde.

Finalmente, si usted desea que se le notifique de manera "**personal electrónica**" en los términos del art. 53, 56 y 67 del CPACA (ley 1437 de 2011), por favor informarlo al correo super@superfinanciera.gov.co y suministrar el correo electrónico al cual se debe efectuar la notificación citando para el efecto el número de radicación que se indica en el rotulo de este documento.

Se fija la presente **CITACIÓN**, el día nueve (9) de febrero de 2024 a las 8:00 a. m, en la página web de esta Superintendencia y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva Entidad por el término de cinco (5) días hábiles, de conformidad con lo establecido en el artículo 68 de la Ley 1437 de 2011.

Cordialmente,


JOSE MAURICIO
VEGA LOPERA

JOSE MAURICIO VEGA LOPERA
40000-Secretario General (E)

Copia a:

Elaboró:
ISAURO PALACIOS ORTEGA
Revisó y aprobó:
MYRIAM MARLENY BERNAL MUNEVAR